

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El concurso para mantener los RG-31, vehículos diseñados para resistir atentados con artefactos explosivos (IED) que las tropas españolas emplean en zonas de conflicto como Irak o Líbano ha llegado a los tribunales porque la empresa Santa Bárbara Sistemas, la firma que suministró los RG-31 al Ejército, ha recurrido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Madrid el concurso ganado por la empresa SDLE S.L, que ofertó una rebaja del 89% en la mano de obra (7,7 euros/hora) y del 69% en los repuestos.

Fue el pasado mes de marzo cuando la empresa SDLE S.L, especializada en el suministro, reparación, fabricación y mantenimiento de vehículos, equipos completos y conjuntos/subconjuntos de diferentes sistemas de armas del Ejército ganó un concurso de reparación de conjuntos y subconjuntos del blindado Centauro del Ejército de Tierra, por un valor estimado de 2,4 millones de euros. SDLE obtuvo el contrato ofertando un descuento del 92,20% sobre el valor de la hora de trabajo, fijada por el Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (MALE) en 30 euros. La empresa JPG, clasificada en segundo lugar entre los tres licitadores, alegó que el precio ofertado por la ganadora (2,73 euros por hora de trabajo) estaba muy por debajo del salario mínimo más los costes de la Seguridad Social.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿No considera el Ministerio de Defensa relevante el hecho de que una empresa se presente a un concurso público ofertando un coste de la hora de trabajo muy por debajo del salario mínimo interprofesional —en concreto 2,73 euros la hora— y que el aparente incumplimiento de la legislación laboral por dicha empresa no es razón suficiente para rechazar la oferta por ésta presentada?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de junio de 2017


LA DIPUTADA
M^a JESUS SERRANO JIMÉNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75/Adm. Públicas-2-cbr